

CRITERIOS PARA EL CÁLCULO DE VIÁTICOS EN EL EXTERIOR

Hasta 6 días (Corresponde a 70 % de la escala básica).

De 7 a 15 días (Corresponde a 60 % de la escala básica).

De 16 a 29 días (Corresponde a 50 % de la escala básica).

De 30 a 60 días (Corresponde a 40 % de la escala básica).

La escala básica es el viático diario en U\$S que contempla el Ministerio de Relaciones Exteriores (Uruguay) vigente a partir del 1° de enero de 2011

CRITERIOS DE VIÁTICOS EN EL URUGUAY

	Viático por día \$ (pesos uruguayos)			
	Hasta 6 días	De 7 a 15 días	De 16 a 29 días	De 30 a 60 días
Montevideo, Colonia, Maldonado	2.500	2.000	1.750	1.500
Otras ciudades	2.000	1.750	1.500	1.250

En todos los casos, tanto en el Uruguay como en el exterior, se da un adelanto por el monto máximo de viático acordado. Luego se deberá rendir cuentas con comprobantes por todo concepto, debiéndose devolver el excedente de lo adelantado si correspondiera.